

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de julio de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

20343 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo EM-900, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo EM-900, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Ebro». Modelo: 6125/4. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6125/2. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6115/4. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6115/2. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6100/4. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6100/2. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6095/4. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6095/2. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6090/4. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6090/2. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8135 DT. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8135. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8100. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8100 DT. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8110. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8110 DT. Versión: (4RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8608.a(16).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 18 de julio de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

20344 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo EM-500, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Ebro», modelo EM-500, tipo bastidor, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Ebro». Modelo: 6079. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6079 DT. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6070 E. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6067. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6067 DT. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6070. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6070 DT. Versión: (4RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6070. Versión: (2RM, con separador).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6070 DT. Versión: (4RM, con separador).
 Marca: «Ebro». Modelo: 6077. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8070. Versión: (2RM).
 Marca: «Ebro». Modelo: 8070 DT. Versión: (4RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8309.a(12).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de julio de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

20345 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19/1, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19/1, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Landini». Modelo: 6860 DT. Versión: 4RM, aleta media.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8815.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE método estático, por la Estación del Instituto de Ingeniería Agraria de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 18 de julio de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

20346 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19/2, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19/2, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Landini». Modelo: 8860 DT. Versión: 4RM, aleta alta.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8814.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE método estático, por la Estación del Instituto de Ingeniería Agraria de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 18 de julio de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

20347 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS 19, tipo bastidor, válida para los tractores: